

Da reforma fiscal 'servicio' a deuda (Reforma 01/04/16)

Da reforma fiscal 'servicio' a deuda (Reforma 01/04/16) Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (01 abril 2016).- En los últimos 2 años, la reforma fiscal reportó ingresos extraordinarios al Gobierno, pero aun así no detuvieron el avance de la "deuda ampliada" de la nación. Un análisis de Grupo Reforma revela que la recaudación extra de ingresos tributarios no petroleros de 2014 y 2015, periodo de vigencia de la reforma fiscal, ascendió a 259 mil 79 millones de pesos, un monto que equivale a 56 por ciento del servicio de la deuda del sector público del País de 2016, medido por el costo financiero. Este año, los recursos para sufragar el costo financiero del sector público serán de 462 mil 372 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Hacienda y del Presupuesto de Egresos. En 2014, cuando entró en vigor la reforma fiscal, los ingresos tributarios no petroleros superaron en 55 mil 635 millones de pesos lo previsto en el programa y, para 2015, ese extra fue de 203 mil 444 millones, sin considerar gasolinas y diesel. La propia SHCP atribuye esos ingresos extras por IVA a las medidas de reforma fiscal y otra parte al Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) a cerveza y bebidas con alto contenido calórico. Los ingresos por arriba de lo estimado de 2015 son efecto, según Hacienda, de las disposiciones tributarias adoptadas como resultado de la reforma fiscal. En el caso de análisis, el costo financiero del sector público representa 2.41 por ciento del PIB previsto para 2016, esto es, 0.46 puntos porcentuales más que en 2013, antes de entrar en vigor la reforma fiscal, sin organismos de control presupuestario indirecto. Fausto Hernández, académico del CIDE, recordó que allá en 2013 se habló mucho de una reforma fiscal para cubrir las necesidades básicas del País, pero buena parte de los recursos se van al pago de intereses de la deuda. Ese 0.5 por ciento del PIB adicional en pago de servicio de la deuda se hubiera podido usar en abatimiento de pobreza o construcción de infraestructura, dijo. Vale recordar que el titular de la SHCP, Luis Videgaray, calculó que el impacto recaudatorio de la reforma para 2014 sería de un punto porcentual del PIB, y para 2018 estimó que la recaudación será de alrededor de 2.5 puntos del Producto Interno Bruto. La reforma ha dado 1.44 por ciento del PIB y este año el costo financiero del sector público representará 2.41 por ciento del producto. El paquete económico de 2014 incluía una Iniciativa denominada Reforma Social y Hacendaria, cuyo objetivo fundamental era crear los mecanismos con varios beneficios a toda la sociedad. Entre ellos estaba la introducción de un seguro de desempleo, la creación de una pensión universal para los adultos mayores y la ampliación de la oferta de servicios de seguridad social. Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics, aseguró que los ingresos extras ganados con la reforma hacendaria ni se han ahorrado ni han reducido el endeudamiento público. Para fortalecer las finanzas públicas y reducir el desequilibrio fiscal creciente, lo correcto es hacer esfuerzos de austeridad al interior del Gobierno y, que junto con los ingresos extras, ayuden a generar poder contra-cíclico fiscal y así poder devolverle a la sociedad mexicana parte del bienestar perdido en la última década, opinó Coutiño. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo